

113446

26



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Alejandro TIOZZO, de nacionalidad italiana,
residente en Barcelona, Calle Pelayo, 12, por "SOPORTE
PARA CARPETAS, APLICABLE A CAJONES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un soporte
para carpetas suspendida, aplicable a cajones, cuya estruc-
tura facilita su aplicación sin ninguna operación previa
en el cajón, siendo, sin embargo, de construcción sencilla
y económica.

5.

El soporte aludido se caracteriza por el hecho
de comprender dos perfiles en -U-, los extremos libres de
cuyas ramas se hallan articulados a los correspondientes
de sendos largueros, los cuales son aptos para recibir los
elementos portadores de las carpetas, y cuyos perfiles

10.

113/46

26



5. y largueros se relacionan coplanariamente cuando el dispositivo se halla en situación de reposo, mientras que cuando se halla en posición de uso, los perfiles se extienden inferiormente hasta quedar paralelos con los testeros del cajón, siendo su carrera limitada por unos topes previstos en los extremos de los largueros.

10. Dichos topes están constituidos por unas escotaduras formadas en los extremos de los largueros, de sección angular, las cuales quedan enfrentadas a las ramas de los perfiles cuando son extendidos.

15. Los perfiles descritos presentan la particularidad de que cuando se hallan en función de uso presentan sus extremos inferiores ligeramente separados entre sí, de modo se encuentren inclinados con respecto del plano de los testeros del cajón, para adaptarse elásticamente contra los mismos y mantener en posición en conjunto del dispositivo en el interior del mismo.

20. Asimismo, los perfiles tienen sus partes cerradas dobladas en diedro, formando elementos de apoyo del conjunto sobre el fondo del cajón.

Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un soporte para carpetas según las características descritas.

25. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en perspectiva del soporte plegado; la figura 2 es una vista análoga a la anterior, pero mostrando el soporte a medio desplegar; y la figura 3 es otra vista en perspec-

113446

26



tiva referida al dispositivo en función de uso.

5. Según la representación de los dibujos, el objeto de la presente invención comprende dos perfiles -1- que adoptan una forma en -U-, cuyos extremos libres de sus ramas -2- se hallan articulados a los extremos -3- de los largueros -4-, que presentan la particularidad de adoptar una sección en diedro, de modo que se le forma la aleta lateral -5- que sobresalen transversalmente con respecto a su plano. Dichos largueros -4- se hallan dis-
10. puestos para que en ellos se apoyen los elementos de las carpetas a guardar, y quedan paralelos a los lados de la caja -6- que se representa esquematizada en la figura 3 de los dibujos, en la que se muestra un ejemplo práctico de aplicación del dispositivo objeto de la invención.

15. Cuando el dispositivo se encuentra plegado los perfiles -1- se relacionan con los largueros -4- en disposición coplanaria, y cuando aquéllos son extendidos para disponer en uso el soporte, quedan dispuestos paralelamente con respecto a los testeros -7- de la caja -6-,
20. limitando su carrera las escotaduras -8- formadas en los extremos de la aleta -5- de los largueros -4-.

25. Sin embargo, constituye disposición esencial la que dichos perfiles -1- una vez extendidos mantengan sus extremos inferiores ligeramente separados entre sí, y hacia fuera respecto de la vertical, de modo que los mismos se hallen en posición inclinada con respecto a los testeros -7- de la caja -6-, lo que permite la introducción elástica de los mismos en su interior, quedando el con-

117446

26 ABR



junto del soporte fijado amoviblemente.

Asimismo, los perfiles -1- presentan la particularidad de que su parte cerrada se dobla en diestro formando los soportes -9- para el apoyo del conjunto sobre el fondo -10- de la caja -6-.

5.

De la misma contemplación de los dibujos se deducirá la extraordinaria facilidad para plegar y desplegar el soporte para carpetas que se ha detallado, cuya posibilidad lo convierte en un objeto muy práctico en su funcionalidad, y cuyas ventajas no son posibles de ser halladas en las realizaciones que se conocen hasta la fecha.

10.

Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos que constituyen el soporte para carpetas, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20.

1. Soporte para carpetas, aplicable a cajones, que se caracteriza por el hecho de comprender dos perfiles en -U-, los extremos libres de cuyas ramas se hallan articulados a los correspondientes de sendos largueros

11366

26



- de sección en diedro, los cuales son aptos para el apoyo de las carpetas, y cuyos perfiles y largueros se relacionan coplanariamente cuando el dispositivo se halla plegado, mientras que cuando se halla en función de uso los perfiles se extienden inferiormente hasta quedar paralelos con los testeros del cajón, siendo su carrera limitada por unos topes previstos en los extremos de los largueros.
- 5.
2. Soporte para carpetas, aplicable a cajones, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que los topes indicados están constituidos por unas escotaduras formadas en los extremos de los largueros, de sección angular, las cuales quedan enfrentadas a las ramas de los perfiles cuando estos se hallan en función de uso.
- 10.
- 15.
3. Soporte para carpetas, aplicable a cajones, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que cuando los perfiles en -U- se hallan en posición de uso presentan sus extremos inferiores ligeramente separados respecto de la vertical, lo cual determina una disposición inclinada de los mismos con respecto al plano de los testeros de la caja, lo que facilita la adaptación elástica del conjunto en el interior de la caja.
- 20.
- 25.
4. Soporte para carpetas, aplicable a cajones, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que los perfiles tienen sus extremos inferiores doblados en diedro, formando elementos de apoyo del conjunto

113446

26



sobre el fondo del cajón.

5. Soporte para carpetas, aplicable a cajones.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 26 de abril de 1965.

Alejandro TIOZZO

p.a.



Fig. 1

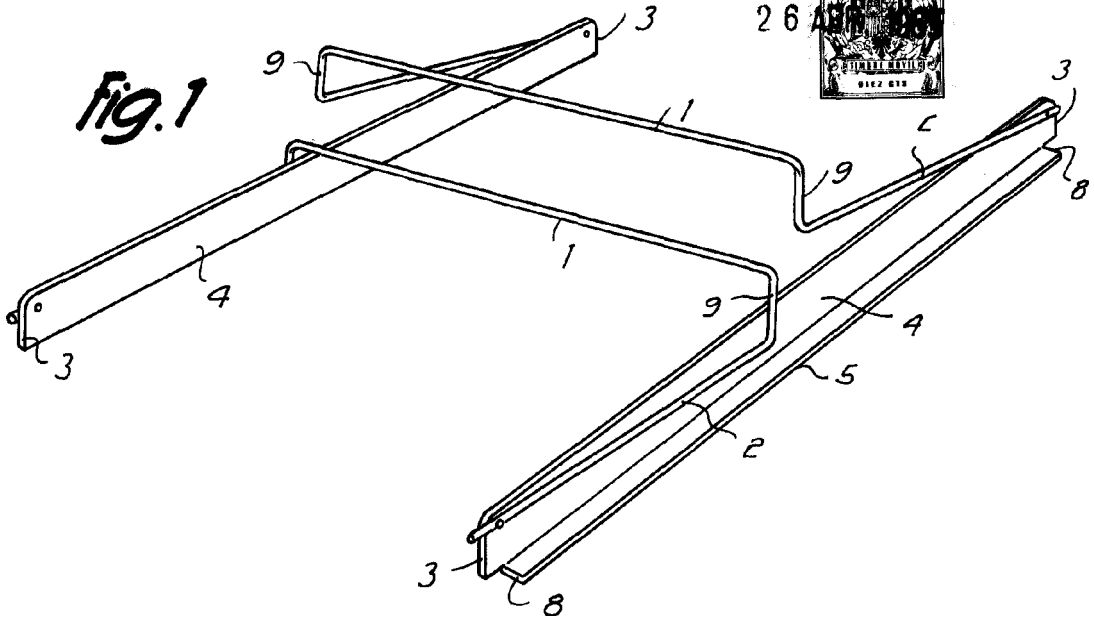
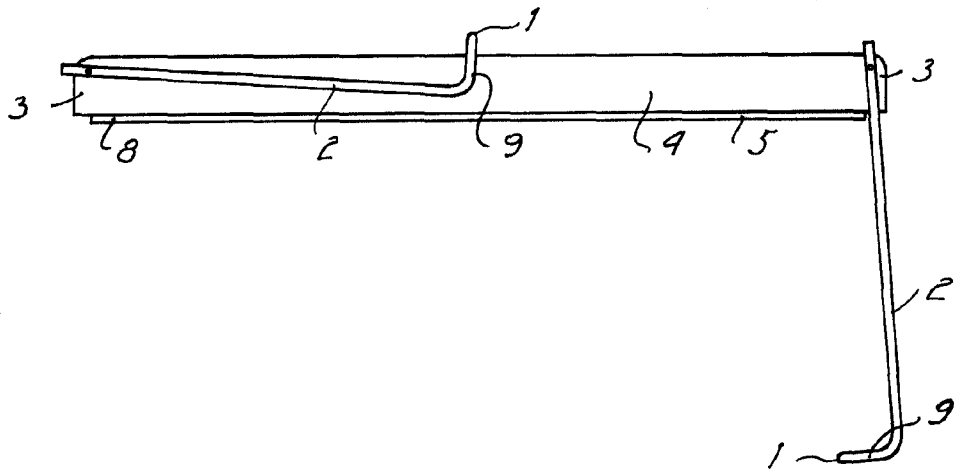


Fig. 2



26 ABR 1965

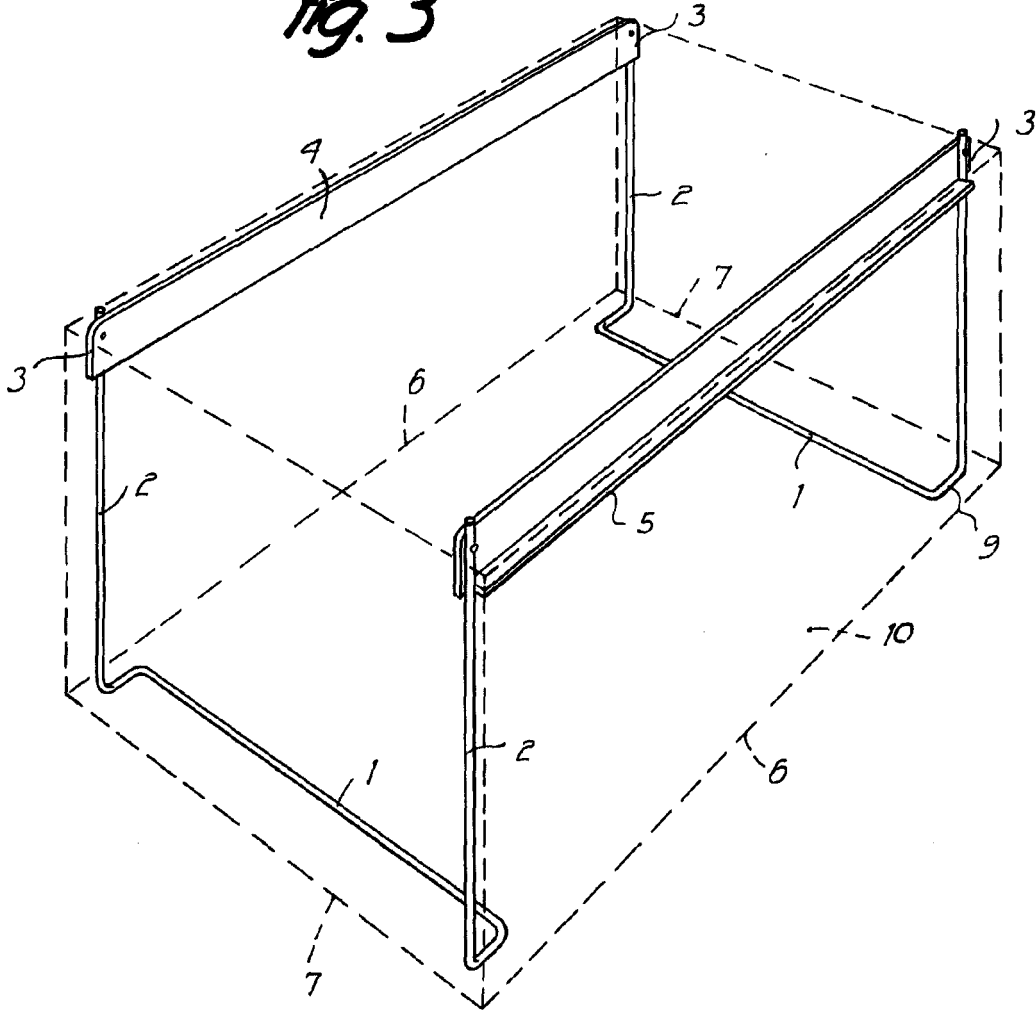
Barcelona,
Alejandro Tiozzo
p.a.

12471

113116



Fig. 3



12471

Barcelona, 25 ABR 1965
Alejandro Tiozzo
p.a.